

INCOPECA

INDUSTRIA CORPORATIVA PESQUERA AMERICANA C.A.

10067
OK

Guayaquil, Julio 18, 2019

Señor.

Agustín Ayala Jiménez

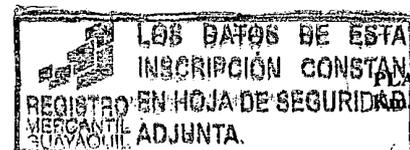
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos llevar a su conocimiento que, la Junta General de Accionistas de esta Compañía reunida en sesión universal y ordinaria de ésta fecha, tuvo el acierto de reelegirla a Ud., **PRESIDENTE de INCOPECA, INDUSTRIA CORPORATIVA PESQUERA AMERICANA C.A.**, por el periodo de **TRES AÑOS**, contados a partir de esta fecha con las atribuciones determinadas en el art. 20 del estatuto, entre las que está subrogar con iguales atribuciones al Gerente General, en todos los casos de falta, ausencia, renuncia, excusa o impedimento de actuar de aquél, quien ejerce con toda amplitud la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía a sola firma y sin limitación alguna, y puede inclusive adquirir, vender y/o gravar los inmuebles sociales sin requerir de consentimiento alguno.

Para los fines legales consiguientes dejamos constancia que esta compañía: a) Se constituyó bajo la especie de limitada con la denominación objetiva de **EMPRESA METALÚRGICA CIA LTDA.**, por escritura pública que autorizó el notario del Cantón Manta Sr. Cesar Cantos Pazmiño, el 22 de Julio 1.971, e inscrita el 3 de Agosto de 1.971 en el registro mercantil, bajo No. 54 y anotada en el repertorio general con el No. 874, a cargo del registrador de la Propiedad de Manta, lugar de domicilio y establecimiento legal de la compañía ; b) Por Escritura Pública No.1208/93 otorgada en la ciudad de Guayaquil el 15 de Diciembre de 1.993 ante el notario Dr. Jorge Jara Grau, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 13 de Junio de 1.994 la compañía se reactivó y aumento su capital en S/. 4'000.000,00 para fijarlo a S/. 5'000.000,00 al tiempo que prorrogó su plazo de duración en cincuenta años más, contados desde la inscripción del referido instrumento público; c) Por Escritura Pública No. 532 bis /97 que autorizó el mismo prenombrado Notario de Guayaquil Dr. Jorge Jara Grau, el 1 de Agosto de 1.997, inscrita el 17 de Abril de 1.998 en el Registro Mercantil de Guayaquil, la compañía se transformó a la especie de anónima, cambió su denominación a la actual de **INCOPECA, INDUSTRIA CORPORATIVA PESQUERA AMERICANA C.A.**, así como traslado su domicilio a Guayaquil, aumentó su capital en S/. 95'000.000,00 más para fijarlo en S/. 100'000.000,00 y reformó íntegramente el estatuto que la rige; y, d) Por Escritura Pública No. 1262/2000 que autorizó el Notario Interino de este Cantón Abg. Jorge Jara Delgado, el 24 de Noviembre del 2.000, inscrita el 23 de Marzo de 2.001, en el Registro Mercantil de Guayaquil, la compañía convirtió expresamente el importe total de su capital en US\$. 4.000,00 dólares de los Estados Unidos de América y reformó su estatuto en la parte pertinente.

OFICINA:
Edificio Banco La Previsora
Av. 9 de Octubre # 100 y Malecón
Piso 22 - Of. 2205
Telfs.: 2563016 - 2566162 - 2560972
E-mail: pespaca@ecua.net.ec
Fax: 2562274 - P.O. Box: 09-01-9205



PLANTA:
Adj. 12 ½ Vía Daule

GUAYAQUIL - ECUADOR



NUMERO DE REPERTORIO:35.199
FECHA DE REPERTORIO:23/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:09:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INCOPECA INDUSTRIA CORPORATIVA PESQUERA AMERICANA C.A.**, a favor de **AGUSTIN AYALA JIMENEZ**, de fojas **13.779 a 13.782**, Libro Sujetos Mercantiles número **1.871**.

ORDEN: 35199



Guayaquil, 25 de julio de 2019

REVISADO POR:)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

0059552

